



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

CAMPUS MONTECILLO

NORMAS DE OPERACIÓN DE LOS CAMPOS EXPERIMENTALES DEL CAMPUS MONTECILLO

Los recursos humanos y materiales que el Departamento de Campos Experimentales proporciona, son exclusivamente para desarrollar actividades de investigación, enseñanza y vinculación en las Unidades de Experimentación Agropecuaria del Colegio de Postgraduados.

Los servicios del Departamento serán proporcionados únicamente a los Proyectos que hayan sido registrados por los investigadores y aprobados por el Subdirector de Investigación del Campus, que estén debidamente presupuestados y cuya realización esté prevista en los planes de trabajo del departamento.

La información referente a los proyectos de investigación y las necesidades anuales, deberán darse a conocer al Departamento durante el mes de noviembre de cada año en la Forma 1, anexando además un resumen del proyecto. La asignación para cada Investigador será de acuerdo a la disponibilidad global de áreas y servicios. La solicitud de áreas adicionales, deberá presentarse, con un mes de anticipación a la fecha de su requerimiento para su análisis y será atendida sólo si hay disponibilidad de terreno.

En los cultivos perennes, cada año deberán indicarse a este Departamento los programas de riego y mantenimiento, así como el uso que deberá darse a los esquilmos.

En los cultivos anuales, al terminar la investigación, se avisará inmediatamente al Departamento para limpiar y preparar los terrenos, evitando así la proliferación de plagas y malezas.

Las solicitudes de personal, servicios de maquinaria, equipos, riegos, aplicación de insumos, artículos de consumo y otros servicios, deberán ser enviados a más tardar a este Departamento los **jueves** de la semana anterior a la que se requiera el servicio, en la Forma 2. El Departamento tendrá personal de rol y los requerimientos serán cubiertos con ellos; además se debe especificar la labor a desarrollar, buscando congruencia con el número de personas que se tienen asignadas. Los servicios de riego y prácticas culturales serán proporcionados únicamente por indicaciones directas de los responsables de los proyectos y deberán ser solicitadas en la Forma 2.

Las solicitudes deberán contar con la firma del solicitante y el Visto Bueno del Profesor Consejero cuando se trate de los estudiantes.

Las solicitudes no recibidas en el límite establecido, serán satisfechas con los recursos disponibles, dándole prioridad a las que se entregaron a tiempo y cumplan con estos lineamientos.

En las solicitudes de personal deberá indicarse la actividad o tipo de trabajo a realizar, así como el número de personas requeridas. Cuando sea necesaria alguna persona específica, deberá indicarse el nombre del trabajador.

El manejo del personal asignado, así como el de otros servicios que proporcione el Departamento, es responsabilidad de los académicos.

La supervisión de las necesidades y actividades específicas que se realicen en los trabajos de investigación, será responsabilidad de la persona que dirige el proyecto.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

CAMPUS MONTECILLO

NORMAS DE OPERACIÓN DE LOS CAMPOS EXPERIMENTALES DEL CAMPUS MONTECILLO

La movilización del personal asignado a cualquier investigador al sitio específico de desarrollo de sus actividades, es responsabilidad del solicitante y sus ayudantes.

La solicitud de personal para el desarrollo de actividades fuera de los Campos Experimentales, deberá hacerse indicando el lugar específico y el horario de trabajo, al menos un día antes, en cuyo caso el control y transporte de personal será obligación directa del solicitante.

El personal sin asignación permanente estará disponible para el solicitante hasta las 7:30 horas del día requerido. En caso de que el solicitante y/o sus ayudantes no reclamen al personal, éste será redistribuido, ya que éste no se enviará al lugar de labores.

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

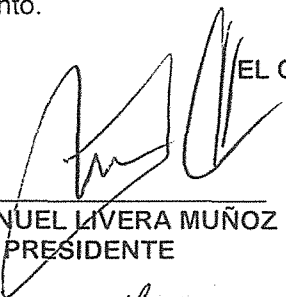
Las herramientas y equipos serán solicitados y regresados diariamente por los trabajadores habilitados a la bodega del Departamento. Cualquier deterioro o falta deberá ser notificada al momento de reintegrarla.

En caso especial, las herramientas y equipos podrán ser proporcionados por periodos más amplios, mediante una solicitud específica en la cual se indicará el motivo.

Los responsables de los proyectos de investigación deberán vigilar que la herramienta se use de manera correcta y se reintegre puntualmente. En caso de que alguna herramienta o equipo sufra algún daño o deterioro por mal uso, será su responsabilidad la reparación de la misma.

El equipo, herramientas, implementos y maquinaria que tenga asignado un responsable del proyecto podrán ser utilizados por otro usuario, previo acuerdo con el responsable y a través de este Departamento.

EL COMITÉ ACADÉMICO

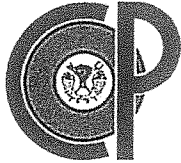

DR. MANUEL LIVERA MUÑOZ
PRESIDENTE


DR. JAVIER HERNÁNDEZ MORALES
SECRETARIO


DR. FERNANDO CASTILLO GONZÁLEZ
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. ROGELIO CASTILLO GONZÁLEZ
VOCAL



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

CAMPUS MONTECILLO

DEPARTAMENTO DE CAMPOS EXPERIMENTALES

FORMA 1

INFORMACIÓN SOBRE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

SOLICITUD DE ÁREAS EXPERIMENTALES. PRIMAVERA-VERANO ____ OTOÑO-INVIERNO ____

TITULO DEL PROYECTO:

RESPONSABLE DIRECTO DEL PROYECTO*:

1 (PROFESOR) 2 (INVESTIGADOR) 3 (ESTUDIANTE) 4 (PROFESOR INVESTIGADOR)

COLABORADORES:

TIPO DE PROYECTO:**

1) SECTORIAL, 2) MIXTO, 3) FUNDACIONES, 4) OTRO _____

ENSEÑANZA () INVESTIGACIÓN BÁSICA () INVESTIGACIÓN APLICADA ()
 TESIS PROFESIONAL () TESIS DE MAESTRÍA () TESIS DOCTORAL ()

NIVEL DE DESARROLLO:

INICIACIÓN () CONTINUACIÓN () AMPLIACIÓN () CONCLUSIÓN ()

SUPERFICIE REQUERIDA Y LOCALIZACIÓN:

MONTECILLOS (Ha) TECÁMAC (Ha)

OTRAS LOCALIDADES:

1. _____ 2. _____
 3. _____ 4. _____

CICLO:

PRIMAVERA-VERANO _____ RIEGO () TEMPORAL () RIEGO-SEQUIA ()
 OTOÑO-INVIERNO _____ RIEGO () TEMPORAL () RIEGO-SEQUIA ()

DURACIÓN ESTIMADA DEL CICLO DE CULTIVO:

DE _____ DEL AÑO _____ A _____ DEL AÑO _____

Vo. Bo.

 PROFESOR INVESTIGADOR

 SUBDIRECTOR DE INVESTIGACIÓN (CM)

* En el caso de los Estudiantes, indicar el nombre del Profesor Consejero.
 ** Se anexa resumen con palabras clave

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

CAMPUS MONTECILLO

DEPARTAMENTO DE CAMPOS EXPERIMENTALES

FORMA 2

SOLICITUD SEMANAL DE PERSONAL, SERVICIOS Y EQUIPO

POSTGRADO _____

SOLICITANTE* _____

SEMANA DEL _____ DE _____ AL _____ DE _____ DE _____

PERSONAL: ANOTAR EN EL CUADRO DEL DÍA EL NÚMERO DE TRABAJADORES

PERSONAL SOLICITADO	D I A S					ACTIVIDAD
	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	
TRABAJADORES PERMANENTES*						
TRABAJADORES EVENTUALES**						
T O T A L						

*PERSONAL ASIGNADO DE FORMA PERMANENTE

**PERSONAL DEL DEPARTAMENTO (ROL)

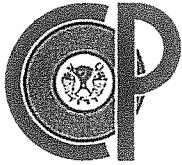
PERSONAL ESPECÍFICO SOLICITADO, SIN ASIGNACIÓN PERMANENTE

- | | |
|----------|----------|
| 1. _____ | 2. _____ |
| 3. _____ | 4. _____ |
| 5. _____ | 6. _____ |

SERVICIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

TRABAJO SOLICITADO	CAMPO EXPERIMENTAL	D I A S					LOTE	ESPECIFICACIÓN
		LUN	MAR	MIE	JUE	VIE		

* SI EL SOLICITANTE ES ESTUDIANTE, LA PRESENTE SOLICITUD DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DEL PROFESOR CONSEJERO



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

CAMPUS MONTECILLO

DEPARTAMENTO DE CAMPOS EXPERIMENTALES

FORMA 2

- 2 -

RIEGO

CAMPO EXPERIMENTAL	LOTE	D I A S					ESPECIFICAR
		LUN	MAR	MIER	JUE	VIE	

[Handwritten signature]

APLICACIÓN DE INSUMOS: FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS, ETC.

CAMPO EXPERIMENTAL	LOTE	D I A S					ESPECIFICACIONES DE LA APLICACION
		LUN	MAR	MIER	JUE	VIE	

[Handwritten signature]

Montecillo, Edo. de Méx., _____ de _____ de _____

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL PROFESOR CONSEJERO

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]